

2611/

Señora
ANGELA DEL PILAR BUITRAGO
04 de febrero del 2026 - Neiva - Huila

Asunto: Inicio CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTION No. 2662 de 2026.

Respetado señor(a) ANGELA DEL PILAR BUITRAGO:

Les informo que, a partir de la fecha señalada en la plataforma Secop II en el campo "Fecha de inicio del contrato", el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y es ejecutable. En consecuencia, a partir la misma se da inicio al contrato en mención.

La supervisión estará a cargo de DIANA CAROLINA CEDIEL con quien deberá ponerse en contacto para concertar las actividades.

Cordialmente,



LUZ ELENA CUCHIMBA LOSADA
DIRECTOR TERRITORIAL